



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

11 de noviembre de 2025

Número 218

csv: BOA20251111033

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: H00912 - Colada de Latas, de Cortillas o de Basarán, afectando a los municipios: Sabiñánigo. Titular: Hotel Viñas de Larrede, SL. Expediente número G220000/56/2025/0094.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G220000/56/2025/0094.
- Titular: Hotel Viñas de Larrede, SL.
- Tipo de trámite: 56B Modificación.
- Vías pecuarias afectadas: H00912 - Colada de Latas, de Cortillas o de Basarán.
- Municipios afectados: Sabiñánigo.
- Descripción: renovación ocupación vía pecuaria expediente Inaga 220602/56/2015/00925 por instalaciones de hotel en Larrede, término municipal de Sabiñánigo.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

11 de noviembre de 2025

Número 218

csv: BOA20251111033

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G220000/56/2025/0094 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 29 de octubre de 2025.- La Jefa del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, Nélida García Sanz.